BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 10/2014 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO DE ADVYCE DE LICENCIAS DE GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Dictamen Nº 219 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; la Resolución Nº 6 inserta en el Acta 141 de fecha 24 de setiembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió autorizar la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el sentido de incluir la convocatoria para el "Servicio de Soporte de Software: Servicio de ADVYCE de Licencias de Genexus", en la modalidad de Contratación Vía Excepción; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 348/2014 de fecha 15 de octubre de 2014; la Resolución Nº 13 inserta en el Acta 163 de fecha 10 de noviembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza el llamado para la Contratación Nº 10/2014 para el Servicio de Soporte de Software: Servicio de ADVYCE de Licencias de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Vía Excepción; la oferta presentada por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**; el informe C.E. Nº 138/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 138/2014 recomienda adjudicar al oferente **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 10/2014 para el Servicio de Soporte de Software: Servicio de ADVYCE de Licencias de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación de la citada Contratación; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27°, 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 33° inciso a) de la misma Ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 10/2014 para el Servicio de Soporte de Software: Servicio de ADVYCE de Licencias de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 138/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar el Servicio de Soporte de Software: Servicio de ADVYCE de Licencias de Genexus para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**, por la suma total G. 70.067.500.- (guaraníes setenta millones sesenta y siete mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

ALCIDES CARDENAS MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. BONANZA S.R.L. - Tte. Fariña 512 c/ Tacuary - Tel/Fax: 485 772 - 449 193

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 10/2014 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO DE ADVYCE DE LICENCIAS DE GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección de Administración, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 180 FECHA 10-diciembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 10/2014 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE: SERVICIO DE ADVYCE DE LICENCIAS DE GENEXUS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

Oferente: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

1	81111811-999	Servicio ADVYCE: para la 1°, 2°, 3° y 4° Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador Genexus, 1° Licencia Generador RPG GRUPO B Genexus y 1° Licencia Generador Java Genexus.	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	1	Unidad	37.125.000	37.125.000
2	81111811-999	Servicio ADVYCE: para la 5° y 6° Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador y 1° Licencia GxServer Genexus.	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	1	Unidad	20.377.500	20.377.500
3	81111811-999	Servicio ADVYCE: para la 1° Licencia Generador Cliente Servidor Visual Fox Pro Genexus.	GENEXUS	URUGUAY	Unidad	1	Unidad	12.565.000	12.565.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

ALCIBIADES SAMOMERNES
Secretario
Consejo de Administración